

RESOLUCION N°.....**275**..
JOSÉ C. PAZ, **23 JUL 2019**

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACION N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 168 de 18 de diciembre 2018, el Expediente N° 440/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ,

y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f, Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que habiéndose efectuado la presentación del Proyecto de Extensión Interno denominado "LA SEMILLA, GERMEN DE VIDA" por parte de la DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD ante la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, cuya Dirección estará a

UNPAZ



cargo de la SRA. LIDIA GETINO, docente del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica de esta UNIVERSIDAD.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, dependiente de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, ha informado que el Proyecto cumple con las formalidades de presentación.

Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 168 del 18 de diciembre de 2018, se aprobó el REGLAMENTO DE EXTENSIÓN, VOLUNTARIADO Y PROPUESTAS FORMATIVAS DE UNPAZ, el cual posee los criterios de presentación de proyecto.

Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 20 del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución del Ministerio de Educación N° 584 del 17 de marzo de 2015 y por el Artículo 20 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz, aprobado por Resolución C.S N° 168 de 18 de diciembre 2018.

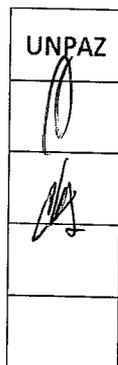
Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

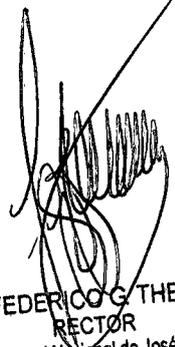
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese la ejecución del proyecto "LA SEMILLA, GERMEN DE

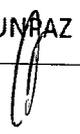


VIDA”, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, quedando a cargo de su Dirección la Sra. Lidia GETINO DNI N° 5.498.107.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.


FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

RESOLUCION N° - 275 -

UNPAZ



ANEXO
SOLUCION N° 275
ANEXO

**FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

LA SEMILLA, GERMEN DE VIDA

ANTECEDENTES

En los últimos años tanto en nuestro país como en el mundo se observa una creciente demanda de alimentos de calidad y vitalidad, libre de agrotóxicos, en cuyo proceso de cultivo se cuide y preserven las condiciones del ambiente natural respetando los procesos biológicos, cuidando las semillas e involucrando a las comunidades en dichos objetivos.

En este sentido, cobran relevancia las políticas públicas como el programa Pro Huerta que fomenta la autoproducción familiar de alimentos sanos y diversos; en tanto busca resolver algunas problemáticas vinculadas con la seguridad alimentaria, la salud, la recreación y el ambiente. Desde el Programa se entiende que los proyectos de producción de alimentos tienen un potencial pedagógico y social que contribuye al desarrollo territorial de las comunidades.

Sumado a lo anterior, la producción propia de alimentos ha cobrado relevancia pública en el mundo y constituye un compromiso con nuestro bienestar y la apuesta por un futuro más equitativo. Este es el mensaje de las Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), tras declarar el 2014 como el "Año Internacional de la Agricultura Familiar".

En este contexto, entre los meses de agosto y noviembre de 2018, la UNPAZ junto a INTA- Ituzaingó se llevó adelante, como actividad de extensión, una "Capacitación de agentes multiplicadores en huerta agroecológica" incorporando al equipo de trabajo representantes de la Fundación "Siempre Viva", el Club Arricau, Miembros de la Comunidad Mapuche "Vicente Cutranao Pincén", la Asociación para la Agricultura Biológico Dinámica en la Argentina (AABDA) y de Comunidad Huerta.

PROBLEMÁTICA QUE BUSCA ATENDER

Los principales problemáticas tienen que ver con:

- dificultad para el acceso una alimentación saludable de la comunidad paceña;
- conocimiento limitado de la comunidad paceña acerca de la producción familiar y comunitaria de alimentos saludables.

Los datos proporcionados por el Censo 2010, constituyen a José C. Paz como un Municipio vulnerable tanto en materia productiva como social, en particular podemos inferir a partir de

UNPAZ



ANEXO RESOLUCION N° 275

dichos datos que un alto porcentaje de familias paceñas se encuentran en una situación potencial de riesgo alimentario.

En este sentido, la Dirección de Integración con la Comunidad dependiente de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, busca contribuir a la apertura de espacios comunitarios donde los participantes tomen a su cargo el impulso de desarrollar y cuidar las semillas y potenciar el impulso creador de la actividad humana.

DIAGNÓSTICO

El acceso a una alimentación saludable depende de muchos factores entre ellos:

1- la situación de vulnerabilidad social y económica, los alimentos disponibles en la comunidad, la decisión de consumirlos, así como también es determinante al acceso a los alimentos en el comportamiento alimentario, las decisiones en cuanto a qué producir, comprar, preparar, almacenar y cómo distribuir los alimentos.

2- En el acceso a los alimentos influye el tamaño y composición de las familias, la distribución intrafamiliar de los alimentos así como los conocimientos de nutrición y creencias sobre los alimentos.

3- El acceso está determinado por las costumbres, tradiciones, estilos de vida de las familias y prácticas de alimentación además, en muchas oportunidades, están influenciadas por los patrones culturales existentes en la comunidad, los medios de comunicación, las propagandas comerciales y las creencias que la persona tenga sobre los alimentos.

ALCANCE (DESTINATARIOS, UBICACIÓN, ZONA DE INFLUENCIA)

Las jornadas están dirigidas a referentes barriales y/o personas mayores de 18 años interesadas en iniciar o que posean huertas familiares y/o comunitarias. De la zona de influencia de la Universidad Nacional de José C. Paz (San Miguel, José c Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, Moreno)

No requiere nivel de formación previa.

Cupo: 100 personas

DIRECTOR/A DEL PROYECTO

Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Instituto/Departamento/Área al que pertenece	Cargo que desempeña	Carrera	Asignatura
Getino, Lidia Isabel	5498107	ligetino@yahoo.com.ar	Departamento de Economía, Producción e Innovación	docente	Lic. en Administración	Administración de cooperativas. Cont. Público



ANEXO RESOLUCION N° 275

• EQUIPO DE TRABAJO

(Puede ser docentes, nodocentes, estudiantes y graduados de la UNPAZ, miembros de la comunidad, profesionales y/o docentes externos)

Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Pertenencia Institucional	Rol en el proyecto
Sofía del Carmen Airala	24.920.714	sofiairala@gmail.com	UNPAZ	COORDINACIÓN
Parés, Gonzalo	20.470.874	pares.gonzalo@inta.gob.ar	INTA	DOCENTE
Oscar Cruz	13.593.734	cruzo4795@gmail.com	FUNDACION SIEMPRE VIVA	DOCENTE
Getino, Lidia I.	5.498.107	ligetino@yahoo.com.ar	UNPAZ	DOCENTE
Romina Spaccarotella	26.478.942	rspaccarotella@unpaz.edu.ar	UNPAZ	APOYO ADMINISTRATIVO
Frino, María Angélica		mariafrino@gmail.com	FUNDACION SIEMPRE VIVA	APOYO ADMINISTRATIVO

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto enmarca en la visión de la UNPAZ de una educación integrativa y participativa, colaborando en la tarea de concientización acerca de que vivimos en una tierra que debemos cuidar y que todo daño a la naturaleza perjudica la vida futura del ser humano tanto en los aspectos de salud, alimentación sana y de la economía familiar.

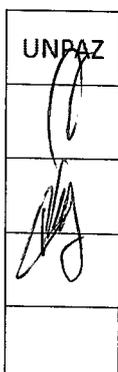
Las huertas comunitarias ayudan al mejor aprovechamiento del agua, evitan inundaciones y amortiguan el impacto de las altas temperaturas, incluso, se presentan como un medio para recuperar los saberes de nuestros antecesores. Además, la producción de alimentos agroecológicos en nuestra casa significa que podemos ser responsables del sustento propio.

OBJETIVO GENERAL

Dar respuesta al requerimiento de la Comunidad acerca de contar con semillas sanas para su cultivo a fin de mejorar la alimentación familiar y ampliar la participación comunitaria utilizando métodos apropiados para la producción de alimentos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Concientizar sobre el rol que juegan las semillas, y los saberes para su cuidado.



ANEXO
RESOLUCION N° - 275

Promoción de entornos saludables para el bienestar de la comunidad.

METAS DE LA ACTIVIDAD

Realizar una convocatoria abierta de entrega de semillas temporada otoño-invierno.

Fortalecer el vínculo con INTA y la Fundación Siempre Viva

Concientizar sobre las prácticas fundamentales de Huerta Agroecológica a 90 personas con entrega de semillas.

Conocimiento y seguimiento del accionar de los participantes respecto a la aplicación de semillas entregadas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GENERAL

Se entregarán semillas de la temporada otoño-invierno aportadas por el INTA, acompañadas de charlas profesionales para su siembra y cuidado, con espacio para compartir e intercambiar saberes.

Actividad: JORNADAS de Entrega de semillas

Presentación de las semillas de siembra de la temporada otoño-, invierno y manejo agroecológico para su cuidado y desarrollo.

Cumplimentar planillas de entrega de semillas de Huertas Familiares

Entrega de semillas que contendrán variedades para sembrar en la temporada otoño-invierno

Espacio para compartir la experiencia de sembrado

Recolección de semillas de la temporada otoño-invierno.

EFFECTOS ESPERADOS (Impacto, indicadores, etc)

ENSOBRADO de 2 bolsones de variedades de semillas 80 sobres por bolsón

Cantidad de participantes a las jornadas

Kit de semillas entregadas

Informe de sistematización

• **PRESUPUESTO.**

La realización de la actividad no implica gastos para la Universidad.

UNPAZ

